

NUEVAS CONSIDERACIONES
SOBRE EL EPISODIO DE ANDRÉS
EN EL *QUIJOTE* (I, 4 y I, 31)

El episodio de Andrés ha ocasionado unos cuantos comentarios que, generalmente, ponen de relieve su carácter lastimoso. Don Quijote, empujado por su visión anacrónica de la caballería, fracasa en su intento de librar al joven pastor, atado a una encina y “desnudo de medio cuerpo arriba”, del vapuleamiento que le inflige el amo, el cruel Juan Haldudo el Rico. Al querer restablecer la justicia por medios inadecuados, el hidalgo provoca un verdadero desastre ya que su generosa intromisión es causa de que Andrés sea víctima de un castigo más duro todavía¹.

No obstante, cabe preguntarse si el episodio no es más complejo de lo que supone tal visión unilateral y si no es dable invertir en parte las perspectivas y la tonalidad de la aventura, al enfocarla de otra manera². Es lo que deseamos hacer en este trabajo, apoyándonos en diversas tradiciones (folklóricas en particular) conocidas por Cervantes, en el sistema de representaciones contemporáneas, ilustrado por la obra cervantina, y en el contexto histórico.

Algunos estudiosos han buscado la fuente del episodio en el *Amadís de Grecia*, en el *Clarián de Landanís* o en el *Orlando furioso*³

¹ Sólo mencionaré dos trabajos ya clásicos: AMÉRICO CASTRO, *El pensamiento de Cervantes* (1925), 2ª ed., ampliada y con notas del autor y de Julio Rodríguez-Puértolas, Noguer, Barcelona-Madrid, 1972, pp. 124-125; JOAQUÍN CASALDUERO, *Sentido y forma del “Quijote”*, Ínsula, Madrid, 1970, pp. 60-61.

² Es lo que han empezado a hacer, aunque con un planteamiento diferente del nuestro, CATHERINE E. BOURQUE y ROLAND J. QUIRK. Cf. su trabajo “Andrés in *Don Quixote*: a Cervantine Picaro”, *Cervantes*, 1985, núm. 5, 19-25.

³ Véanse los comentarios respectivos de DIEGO CLEMENCÍN en su ed. del *Quijote* (sigo la ed. del IV Centenario, Alfredo Ortells, Valencia, s. a.; cf. I, 4, nota 8, p. 1044a); de FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN a su ed. del *Quijote* (ed. del IV Centenario, Atlas, Madrid, 1947, 10 ts.; cf. I, 4, t. 1, nota 15, p. 150),

y es muy posible que la aventura tenga algo que ver con algún trozo de estos textos. Pero los críticos no se han fijado en el nombre que lleva el jovenzuelo y, sin embargo, no puede pasar inadvertida la importancia que la onomástica cobra en el *Quijote*, sobre todo cuando se tiene presente lo que significa para los hombres del Siglo de Oro⁴.

El joven pastor sólo lleva un apelativo: *Andrés*. Es éste un nombre de origen griego y quiere decir “viril”, lo que tiene cierto alcance, como veremos. Así se llamaba uno de los apóstoles, el hermano mayor de San Pedro. Su leyenda no se conoce más que por los Evangelios apócrifos y va unida sobre todo al culto de la Iglesia oriental. En Occidente ese culto tuvo menor desarrollo aunque se veneró al santo en varias partes —como lo atestigua por ejemplo el nombre de la ciudad de Santander, así como la presencia de la cabeza que se le atribuía entre las reliquias conservadas en San Pedro de Roma⁵. Su martirio fue ordenado por el prócsul Egeas en Patras. Como lo indica el *Flos sanctorum*,

Egeas mandó que le açotassen treynta e un hombres, uno en pos de otro y después que fuesse bien açotado, que le pusiessen en la cruz y lo atassen los pies y las manos porque fuesse atormentado para más largo espacio. Y como lo llevassen a crucificar yva con él gran multitud de gente y davan grandes voces y dezían: “Inno-

y MARCO A. GARRONE, “L’*Orlando furioso* considerato come fonte del *Quijote*”, *Rivista d’Italia*, 14 (1911), 95-124.

⁴ Recuérdese que según las teorías platónicas muy difundidas en el Siglo de Oro y según la tradición judeo-cristiana, “el nombre es como imagen de la cosa de quien se dice”, FRAY LUIS DE LEÓN, *Los nombres de Cristo*, BAC, Madrid, 1959, p. 398. Acerca de la onomástica en el *Quijote*, en relación con la creación cervantina, véanse los trabajos siguientes: AUGUSTIN REDONDO, “Tradición carnavalesca y creación literaria. Del personaje de Sancho Panza al episodio de la ínsula Barataria en el *Quijote*”, *BHi*, 80 (1978), 39-70; “El personaje de Don Quijote: tradiciones folklórico-literarias, contexto histórico y elaboración cervantina”, *NRFH*, 29 (1980), 36-59; “Del personaje de Aldonza Lorenzo al de Dulcinea del Toboso: algunos aspectos de la invención cervantina”, *ACer*, 21 (1983), 9-22; “De don Clavijo a Clavileño: unos cuantos aspectos de la tradición carnavalesca y cazorra en el *Quijote*”, *Edad de Oro*, 1984, núm. 3, 181-199; “De Ginés de Pasamonte a maese Pedro. Algunos datos nuevos sobre este personaje cervantino y su actuación”, en *Texte. Kon-texte. Strukturen, Homenaje a Karl Alfred Bühler*, G. Nar, Tübingen, 1987, pp. 221-229. Véase asimismo DOMINIQUE REYRE, *Dictionnaire des noms des personnages du “Don Quichotte” de Cervantès*, Éds. Hispaniques, Paris, 1980.

⁵ Véase LOUIS RÉAU, *Iconographie de l’art chrétien. Iconographie des saints*, PUF, Paris, 1958, t. 1, pp. 76 ss.

cente es este hombre y sin razón es dada contra él sentencia tan injusta” [. . .]. Y estuvo dos días vivo en la cruz y no cessó de predicar a veynte mili hombres que ayé estavan. E movidas las compañías, con gran yra fueron a Egeas y amenazaron que lo matarían si no les diesse al santo apóstol [. . .]⁶.

Hay que saber además que en la iconografía oriental —conocida en Italia, donde estuvo Cervantes— San Andrés se halla atado no a una cruz sino a un árbol ahorquillado⁷.

Por otro lado, es necesario añadir que tal vez a causa del origen de su nombre, las mozas por casar lo invocaban en diversos sitios, pidiéndole que les proporcionara un marido⁸. Precisamente, en el *Flos sanctorum* que hemos utilizado ya, las actuaciones del santo van unidas al universo erótico pues ayuda a una mujer “que no podía parir”, a un viejo lujurioso y a un mozo perseguido por la propia madre, la cual quería cometer incesto con él⁹. Varios refranes, recogidos por Correas a principios del siglo xvii, atestiguan que el apelativo Andrés está relacionado, en el sistema de representaciones del Siglo de Oro, con la virilidad y la lascivia. El paremiólogo apunta en efecto dos significativos refranes: “Ermmano Andrés [o Hixto Andrés], embúdame lo otra vez”¹⁰, y “Andrés Baldrés, de una aguxa haze tres, y agixon para los más”¹¹.

⁶ Cito por la ed. de *Flos sanctorum. / La vida de nuestro señor Jesu Christo y de / su santissima madre: y de los otros santos segun la orden de sus / fiestas. Aora de nuevo corregido y emedado. Y añadidas algunas vidas de santos*, Juan de Brocar, Alcalá de Henares, 20-10-1558; BNM: R. 8029. Hubo por lo menos ediciones de 1511, 1558, 1566, 1568, 1569, 1572, probablemente con algunas modificaciones. El texto citado (f. CXL v^o a-b) va acompañado de un grabado en que se ve al santo atado a una cruz aspada, la famosa cruz de San Andrés. Así lo representa el pintor sevillano Juan de las Roelas, a principios del siglo xvii: medio desnudo y sujeto a una cruz en forma de X (el cuadro está en el Museo de Bellas Artes de Sevilla).

⁷ Véase L. RÉAU, *op. cit.*, t. 1, p. 82.

⁸ *Ibid.*, t. 1, p. 78.

⁹ Cf. f. CXXXIX v^o a-b.

¹⁰ Cf. *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, ed. Louis Combet, Institut d'Études Ibériques et Ibéro-Américaines de l'Université, Bordeaux, 1967, pp. 82b y 590b. El comentario que hace CORREAS de este refrán no tiene nada que ver con lo que significa. No hay que perder de vista que *embudo* equivale a *penis* (cf. CAMILO JOSÉ CELA, *Vocabulario secreto*, Alfaguara, Barcelona-Madrid, 1971, t. 2, pp. 365-366) y *embudarlo* a “meterlo”, con el “lo” muy explícito; cf. PIERRE ALZIEU, ROBERT JAMMES e YVAN LISSORGUES, *Poesía erótica del Siglo de Oro* (en adelante *PESO*), Crítica, Barcelona, 1984 —numerosas referencias, véase el índice.

¹¹ Andrés es “Baldrés” porque “vale tres”, es decir que su *aguja* (el sen-

Por algo será Andrés hermano de Pedro el mujeriego¹² y el taimado¹³ con quien se le asocia y de quien refiere un dicho lo siguiente: “¿Ke hazes, Pedro? —Escrivo lo ke me deven, i borro lo ke devo”¹⁴. No es extraño que Andrés se porte de una manera parecida y venga a ser un ladrón, según lo indicado por otro refrán, “Kien deve a Pedro i paga a Andrés, ke page otra vez”¹⁵.

Efectivamente, es éste el nombre que se les atribuye a dos personajes vinculados con el universo del robo en dos obras contemporáneas del *Quijote*: en una de las cervantinas *Novelas ejemplares*,

tido es clarísimo) es capaz de *coser* como tres, aunque más que aguja es un verdadero *agujón* (véanse C. J. CELA, *op. cit.*, pp. 257-258 y *PESO*, núm. 30, p. 46 y núm. 76, pp. 131-132). Pero además el *baldrés* no sólo es una clase de “cuero muy floxo de que se hazen los pliegues de los fuelles” (SEBASTIÁN DE COVARRUBIAS, *Tesoro de la lengua castellana*, ed. Martín de Riquer, Horta, Barcelona, 1943, p. 187b) sino también cierto *artificio* hecho de cuero (de baldrés) cuya finalidad aparece de manera evidente en un trozo de la *Relación de la cárcel de Sevilla* de CRISTÓBAL DE CHAVES, José de Esteban, Madrid, 1983, pp. 25-26: “Y habiendo muchas mujeres que queriendo más ser hombres que lo que naturaleza les dio, se han castigado muchas que en la cárcel se han hecho gallos con un *valdrés*, hecho en forma de natura de hombre, que atado con sus cintas se lo ponían; y han llevado por esto doscientos azotes”. Sobre el particular, véase el villancico: “¿Si habrá en este baldrés / mangas para todas tres?” (*PESO*, núm. 67, p. 110).

¹² Hubo una verdadera competencia entre San Pedro y San Andrés: si bien el primero fue acaparado por la Iglesia de Roma, lo mismo le pasó al segundo con la Iglesia griega. Pero la Iglesia latina no quiso que los griegos cismáticos se quedaran con un apóstol importante y se esforzó por recuperarlo. Se dijo que estaban sus presuntas reliquias en Escocia y luego su cabeza en Roma, manera ésta de fomentar su culto (véase L. RÉAU, *op. cit.*, t. 1, p. 77). El San Pedro popular no tiene buena reputación y en particular se le presenta como lujurioso (véase mi trabajo “Folklore, referencias histórico-sociales y trayectoria narrativa en la prosa castellana del Renacimiento. De Pedro de Urdemalas al *Viaje de Turquía* y al *Lazarillo de Tormes*”, que aparecerá en las *Actas del IX Congreso Internacional de Hispanistas*, Berlín, agosto de 1986). He aquí además, unos cuantos refranes explícitos recogidos por CORREAS acerca de Pedro el mujeriego: “por zierto, Pedro, nunca venís sino kuando meo, i halláisme siempre arremangada”, “Por aí, Pedro, ke ai me duelo; o meo”, “Píkame, Pedro, i io ke lo kiero”, etc. (*Vocabulario de refranes...*, pp. 480b, 470b, 470a).

¹³ Pedro es el que “las urde malas” y por ello dice CORREAS: “Es de advertir ke algunos nonbres los tiene rrezibidos i kalifikados el vulgo en buena o mala parte i sinifikazió[n] [...]. Pedro, por taimado, vellako i matrero...”, *ibid.*, p. 41a-b.

¹⁴ *Ibid.*, p. 387a.

¹⁵ *Ibid.*, p. 399 (figura en las colecciones de Pedro Vallés y Hernán Núñez, de mediados del siglo XVI).

La gitanilla, y en *La desordenada codicia de los bienes ajenos* de Carlos García.

La gitanilla se abre con una diatriba contra los gitanos, ladrones por antonomasia¹⁶. Un joven noble, enamorado de Preciosa —sabremos posteriormente que se trata de don Juan de Cárcamo—, se hace gitano para acompañarla; dice el narrador: “Se había de llamar cuando fuese gitano *Andrés* Caballero, porque también había gitanos entre ellos deste apellido” (p. 122). *Caballero* viene a invertir el significado de *Andrés*; es una manera de recordarle de vez en cuando al lector la alcurnia de Andrés el gitano a quien se le insta a aprender rápidamente el arte de hurtar para transformarse en buen ladrón. Y si bien compra él con su dinero lo que dice que ha robado, no deja de adquirir fama de “despejado ladrón” (p. 141). Además se le acusará falsamente del hurto de unas joyas y se le tratará de *bellaco* y se dirá de él: “¡Mirad con qué buena cara se encubre un *ladrón tan grande!*” (p. 160). De la misma manera, un mozo poeta, “entre paje y caballero”, perseguido por la Justicia por haber participado en un duelo mortal, llega al aduar de los gitanos, una noche con luna, vestido de blanco, a modo de molinero, y le pregunta Andrés si viene a robar¹⁷. En un principio afirma el recién llegado que se llama Alonso *Hurtado* (p. 140), lo que equivale a llamarse Andrés.

En *La desordenada codicia de los bienes ajenos*, el autor inserta el relato de un “famosísimo ladrón”, *Andrés*, hijo de un tal *Pedro* y de una tal *Esperanza*, que murieron ajusticiados por ser también insignes ladrones¹⁸. Andrés cuenta sus robos y exalta el

¹⁶ Sabido es que las *Novelas ejemplares* se publicaron en 1613. He aquí el principio del texto de *La gitanilla*: “Parece que los gitanos y gitanas nacieron en el mundo para ser ladrones: nacen de padres ladrones, crianse con ladrones, estudian para ladrones y, finalmente, salen con ser ladrones corrientes y molientes a todo ruedo, y la gana de hurtar y el hurtar son en ellos como accidentes inseparables, que no se quitan sino con la muerte” (cito por la ed. de MARIANO BAQUERO GOYANES de las *Novelas ejemplares*, Editora Nacional, Madrid, 1976, t. 1, p. 95). Algo parecido dice Berganza en *El coloquio de los perros*: “La que tuve con los gitanos fue considerar en aquel tiempo sus muchas malicias, sus embaimientos y embustes, los hurtos en que se ejercitaban así gitanas como gitanos, desde el punto casi que salen de las mantillas y saben andar”, *ibid.*, t. 2, p. 334.

¹⁷ Acerca de las relaciones entre el molinero y el hurtar, véase AUGUSTIN REDONDO, “De molinos, molineros y molineras. Tradiciones folklóricas y literatura en la España del Siglo de Oro”, en *Literatura y folklore: problemas de intertextualidad*, University of Groninger-Universidad de Salamanca, Salamanca, 1983, pp. 103-105.

¹⁸ La primera edición de *La desordenada codicia*... es de 1619. Utilizo la

“hurtador oficio” (p. 119). Como era de suponer, a raíz de una de sus fechorías, la justicia lo condena a recibir los consabidos “docientos *açotes* por las calles acostumbradas” (p. 195), amén de otras penas.

Andrés viene pues a ser, en el sistema de representaciones del Siglo de Oro, uno de esos nombres que se cuelgan a un personaje infame. Por ello, en la comedia lopesca, sólo lo llevan los villanos (labrador, jardinero, criado, etc.) y nunca los aristócratas (el único caso es el de un extranjero, un noble húngaro; pero se trata de un traidor)¹⁹. Y por las connotaciones negativas que implica, ni siquiera aparece en el teatro de Tirso de Molina²⁰.

Este carácter peyorativo lo ilustra una fórmula de santiguadora, de hacia 1550, en que un tal Andrés (¿el santo?) aparece como un ser malvado²¹.

No hay que olvidar, por otra parte, que el sambenito impuesto por la Inquisición a los condenados, cuando salían al auto de fe, llevaba la cruz aspada, de manera que se aludía al hábito de San Andrés que tenían o, asimismo, a la encomienda de San Andrés que habían conseguido²². De añadidura, una de las penas básicas más frecuentes que, desde la época de Felipe II, tenían que sufrir esos reos consistía en los afrentosos *azotes* aplicados públicamente por el verdugo.

ed. de GIULIO MESSANO, J. Porrúa Turanzas, Madrid, 1977; véase el principio del cap. 4 (p. 125).

¹⁹ Véase S. GRISWOLD MORLEY y RICHARD W. TYLER, *Los nombres de personajes en las comedias de Lope de Vega (estudio de onomatología)*, Castalia, Madrid, t. 1, p. 43.

²⁰ Véase LEONARDO FERNÁNDEZ-MARCANÉ, *El teatro de Tirso de Molina. Estudio de onomatología*, Playor, Madrid, 1973.

²¹ Catalina de Mondéjar, procesada por la Inquisición de Toledo, pretendía que curaba las secas del ganado, allá por los años 1550, santiguándolas con estas palabras: “La gracia del Padre, / la gracia del Hijo, / la gracia del Espíritu Santo. / Estábase San Pedro / en las puertas de Galilea. / Por allí pasó Nuestro Señor Jesucristo. / —¿Qué haces, Pedro? / —Señor, Secas y el Andrés / me quieren matar. / —Pon tus dedos cinco / y tu mano plana: / la seca será seca / y tú serás sano. / Dixo Dios. Amén”; cf. SEBASTIÁN CIRAC ESTOPANÁN, *Los procesos de hechicerías en la Inquisición de Castilla la Nueva*, CSIC, Madrid, 1942, p. 97.

²² He aquí, por ejemplo, lo que se encuentra en una letrilla anterior a 1604, atribuida a Góngora: “Que un hidalgo, aunque sea pobre / se precie de ser hidalgo, / [...] / ¡oh qué bueno! / Pero que el que ayer llevaba / de San Andrés la encomienda / hoy en pretender entienda / otra Cruz de Calatrava, / [...] / ¡oh qué malo!”; LUIS DE GÓNGORA, *Letrillas*, ed. Robert Jammes, Castalia, Madrid, 1980, p. 211.

Ahora se comprenderán mejor todas las resonancias que podía suscitar el apelativo del cual venimos ocupándonos y con qué características podía aparecer de antemano el personaje que así se nombrara. No es ninguna casualidad el que uno de los bandidos castellanos más célebres del siglo XVII, que cometía sus desafueros por los años de 1640 y fue ajusticiado “en el árbol de la justicia”, como indica una relación madrileña de 1647, se llamara significativamente *Pedro Andrés*²³.

Ya podemos volver al episodio del *Quijote* que es objeto de este trabajo²⁴.

La primera visión que se tiene de Andrés es la que corresponde a la leyenda del santo: atado a un árbol, como en la iconografía oriental —aquí se trata de una encina, ya que estamos en la Mancha, no lejos del Quintanar²⁵—, el joven recibe muy recios azotes. Y Don Quijote va a reaccionar como la gente que decía, según el *Flos sanctorum*: “Inocente es y sin razón es dada contra él sentencia tan injusta”. Como esa gente también, con gran ira le pide al verdugo que le entregue el cuerpo del ajusticiado, o sea que libere a la víctima.

²³ Véase por ejemplo MARÍA CRUZ GARCÍA DE ENTERRÍA, *Sociedad y poesía de cordel en el Barroco*, Taurus, Madrid, 1973, pp. 330-331.

²⁴ Como en nuestros trabajos precedentes, utilizamos la ed. de F. Rodríguez Marín descrita en la nota 3. Hay que notar ya que en el *Quijote* otro personaje lleva el nombre de *Andrés*. Es el que se llama Andrés Perlerino, el futuro consuegro del labrador socarrón que se presenta ante Sancho Panza, cuando está de gobernador de la ínsula Barataria. El campesino dice que un hijo suyo —está estudiando para bachiller— “es endemoniado” y “de haber caído una vez en el fuego tiene el rostro arrugado como pergamino y los ojos algo llorosos y manantiales; pero tiene una condición de un ángel, y si no es que se aporrea y se da de puñadas él mismo a sí mismo, fuera un bendito”. Éste, pues, “se enamoró en el mismo pueblo de una doncella llamada Clara Perlerina, hija de *Andrés* Perlerino, labrador riquísimo; y este nombre de Perlerines no les viene de abolengo ni otra alcurnia, sino porque todos los deste linaje son perlásticos, y, por mejorar el nombre, los llaman Perlerines” (II, 48). La socarronería del labrador ha juntado los dos extremos al nombrar al padre de Clara. Se llamaba *Andrés*, o sea *el viril*, el que es paralítico *por linaje* (!), de manera que se pregunta el lector cómo ha podido ese imposibilitado engendrar a una hija. El nombre que se le atribuye, *Andrés Perlerino*, es pues una bufonesca creación.

²⁵ Según las *Relaciones topográficas*, en 1575, El Quintanar de la Orden [de Santiago] era “lugar falto de leña”, *Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II - Ciudad Real*, eds. Carmelo Viñas y Ramón Paz, CSIC, Madrid, 1971, p. 424. Pero los informantes indican también que “antiguamente se llamó el Quintanar de la Encina”, *ibid.*, p. 423.

Pero esta imagen de leyenda áurea se halla puesta en tela de juicio y viene a ser paródica cuando se considera que la manera de obrar del caballero implica la negación misma de la justicia. En efecto, Don Quijote no toma en cuenta lo que le dice una de las dos partes (Juan Haldudo), o mejor dicho sólo tiene presente lo secundario y no lo importante, y tampoco presta atención al nombre significativo que lleva el muchacho, revelado cuando ya está desatado, de manera que el “desfacedor de entuertos” agravia al labrador y se encamina hacia un error llamativo que ha de redundar en perjuicio de aquel a quien quería ayudar.

Hay que volver pues a examinar las circunstancias del episodio.

La verdadera causa de la desavenencia entre amo y criado —la pasa por alto Don Quijote— es la *pérdida cotidiana* de una de las ovejas que forman parte de la manada confiada por Juan Haldudo al joven pastor (I, 4, 152)²⁶. Éste no niega la acusación del amo sino que al contrario la admite, ya que, al principio del episodio, cuando Juan Haldudo le está vapuleando, Andrés exclama: “[...]yo prometo de tener de aquí en adelante más cuidado con el hato” (*ibid.*, 151).

No sabemos, claro está, desde cuándo desaparecen las ovejas. Pero el daño causado es de cierta importancia: entre la leche, la lana, el pellejo, la carne, cabeza y manos, la pérdida por oveja debe de representar por lo menos 20 reales²⁷, lo que equivale a

²⁶ He aquí lo que se encuentra en las *Relaciones topográficas* acerca del Quintanar: “En esta villa se vive de la labranza de trigo e cebada, centeno e avena e de vino, olivares e azafrán e de criar ganado lanar y poco cabrío [...]. E de crías de ganado, habrá cada año, uno con otro, dos mil e setecientas crías [...].”, *ibid.*, p. 425. Es decir que las manadas de ovejas del Quintanar eran importantes. Juan Haldudo era pues uno de los vecinos del lugar propietarios de “ganado lanar”.

²⁷ Gracias a las listas de precios establecidas por E. J. Hamilton (y haciendo todas las salvedades posibles —sobre el particular, cf. PIERRE VILAR, “Historia de los precios, historia general. Un nuevo libro de E. J. Hamilton”, en *Crecimiento y desarrollo. Economía e historia. Reflexiones sobre el caso español*, Ariel, Barcelona, 1964, pp. 221 ss.), podemos intentar dar una idea del precio de una oveja en Castilla la Nueva a finales del siglo XVI y principios del siglo XVII. Sobre la lana no figura ninguna indicación y es difícil utilizar las que se dan acerca de la leche (y el queso). El costo del pellejo sólo está mencionado en Castilla la Vieja: unos 60 maravedíes. Las manos de carnero se venden entre 60 y 70 maravedíes. El precio de la carne de carnero es de unos 20 maravedíes la libra, o sea los 460 gramos (sobre todo esto, véase EARL J. HAMILTON, *El tesoro americano y la revolución de los precios en España, 1501-1650*, Ariel, Barcelona, 1975, pp. 189, 365, 388, 395, etc.). Según parece, una oveja proporciona unos 25 kilos de carne. Si adoptamos un precio bajo para la venta de ésta

tres meses del sueldo del jovenzuelo, pues él mismo confiesa que gana 7 reales cada mes (*ibid.*, 154). Es decir que basta con que hayan desaparecido tres ovejas para que el perjuicio sufrido por el amo corresponda a la ganancia del pastor durante los nueve meses a los cuales se refiere (*id.*). Ya se entiende mejor la reacción del amo.

Pero es necesario no quedarse a mitad del camino. Esas pérdidas evocadas por Juan Haldudo, ¿se deberán a descuidos del mozo —lo que éste desea acreditar— o más bien a verdaderos *robos* cometidos por el zagal? Es el problema planteado por el amo, al decir: “castigo su descuido o *bellaquería*” (*ibid.*, 152), aunque Haldudo parece haber escogido ya la segunda solución.

Todo conduce efectivamente a esta interpretación. Ya hemos visto que en la tradición folklórica —y en el sistema de representación literario— Andrés no es ningún bobo, víctima de su simplicidad primitiva, generadora de descuidos, sino todo lo contrario: es un verdadero *bellaco* que fácilmente se transforma en *ladrón*²⁸. Don Quijote, a pesar de hacerse el desentendido en el capítulo 4, bien ha captado de qué se trataba ya que en el capítulo 31, cuando da su propia visión del acontecimiento, indica a las claras:

[. . .] respondió el zafio que le azotaba porque era su criado, y que ciertos descuidos que tenía nacían *más de ladrón que de simple*; a lo cual este niño dijo: “Señor, no me azota sino porque le pido mi salario”. *El amo replicó no sé qué arengas y disculpas, las cuales, aunque de mí fueron oídas, no fueron admitidas* (I, 31, 431).

Además, la situación evocada, con los hurtos del pastor o sea de aquel a quien incumbe no el menoscabo sino la prosperidad del rebaño, no es la única en la obra cervantina, pues aparece de una manera semejante en *El coloquio de los perros*.

En esta novela, el señor del ganado posee características parecidas a las de Juan Haldudo ya que asimismo tiene una yegua

(se trata de la producción), por ejemplo 25 maravedíes por kilo, o sea un poco más de la mitad del que indica Hamilton, y escogemos un peso de 20 kilos, la venta de la carne asciende a 500 maravedíes. Incluyendo todo lo demás se llega por lo menos a 680 maravedíes, o sea 20 reales (680: 34), lo que será una estimación probablemente insuficiente.

²⁸ Sobre diversos sentidos de *bellaquería* y *bellaco* y sus relaciones con el mundo del robo, véase MONIQUE JOLY, *La bourle et son interprétation*, Atelier National de Reproduction des Tèses, Lille, 1982, pp. 110 ss.

y una lanza y se desplaza para visitar sus rebaños²⁹. También cuenta Berganza cómo, con mucha frecuencia, por las noches, los pastores gritaban “¡Al lobo!”, azuzando a los perros para que le persiguieran, mientras que eran ellos los que asían un carnero o una oveja y los mataban. Avisaban luego al amo de la presa del lobo, entregábanle el pellejo y parte de la carne y comíanse ellos los mejores bocados³⁰. Es de suponer que Andrés invocaría igualmente los estragos del lobo. No obstante, él no se libra del vapuleo, a la inversa de los pastores del *Coloquio*: si bien a éstos les culpa el señor del ganado “por negligentes” —los famosos *descuidos* del zagal—, manda sin embargo castigar a los perros “por perezosos” pues no consiguen dar con el animal que destruye al ganado³¹.

En ese mundo al revés descrito en la novela cervantina, los culpables salen airosos, y es lo que ocurre en un primer tiempo en el episodio del *Quijote*, cuando el caballero le ordena a Juan Haldudo que suelte al jovenzuelo.

Pero ¿cómo es posible que el hidalgo no se dé cuenta —o mejor dicho, no quiera darse cuenta— de que Andrés no es más que un bribón que ha intentado engañar a su amo y se aprovecha ahora de la benevolencia del recién llegado?

No hay que olvidar los antecedentes del episodio. A Don Quijote le ha armado caballero paródicamente ese antiguo pícaro, el socarrón ventero de los capítulos 1 y 3 de la Primera parte. No es pues extraño que la parodia se prosiga en el capítulo 4 y que la primera de las hazañas del héroe consista en ayudar nada menos que a un bellaco.

Por otra parte, cuando oye salir de un bosque “unas voces delicadas, como de persona que se quejaba” (I, 4, 150), determina en el acto que se trata de algún menesteroso o menesterosa que necesita su ayuda. Lo que le empuja es el *anhelo de fama* (“coger el fruto de mis buenos deseos”), ese anhelo que le ha conducido a abandonar su casa. De antemano pues ha construido un esquema de actuación en su imaginación y la escena que ve al entrar en el bosque no puede sino afianzar la construcción que ha ideado, con referencia a las situaciones tópicas que le proporcionaban los libros de caballerías. Todo ha de funcionar pues según el esquema previo imaginado por él y no puede admitir que

²⁹ Véase *El coloquio de los perros*, en *Novelas ejemplares*, ed. cit., t. 2, p. 286.

³⁰ *Ibid.*, pp. 290-291.

³¹ *Ibid.*, p. 291.

el choque con una realidad diferente eche abajo el edificio levantado. De ahí que si un caballo y una lanza están cerca del verdugo, éste no pueda ser para él sino un caballero, pero un caballero malvado (“descortés”, le dice, *ibid.*, 151)³². De ahí que se obstine en tratar a Haldudo como si fuera caballero a pesar de haberle dicho éste que era labrador (152) y habérselo confirmado el zagal (157), y ello aun después de haber insultado al campesino, llamándole “ruin villano”, a raíz del consabido “mentís” (153) y de haberle amenazado (154). De ahí asimismo que exija de Haldudo que jure, “por la ley de caballería que ha recibido” (156-157), hacer lo que le ha mandado con relación al muchacho. De ahí por fin que Don Quijote se niegue a admitir que la víctima pueda serlo mucho menos de lo que había imaginado y que la restauración de la justicia no corresponda verdaderamente a su manera de actuar.

Si bien en el relato que hace posteriormente del episodio admite ya que Haldudo no es más que un “villano”, sigue aferrándose a la visión exaltadora para él de su primera hazaña (I, 31, 430-431), visión que le permite transformarse en “el desfacedor de agravios y sinrazones” (I, 4, 159), hacer alarde ante sus acompañantes y la princesa Micomicona de su “imperio” y de sus proezas (I, 31, 431)³³, legitimando de tal modo su empresa por “ser del provecho que digo haber caballeros andantes por los caminos” (*id.*).

Claro está que el desconcierto entre las anacrónicas leyes de la caballería defendidas por el hidalgo y las normas de vida que rigen el comportamiento del labrador no pueden provocar más que un desastre. Pero es que además Don Quijote no sólo se ha “entrometido en negocios ajenos” como ha de decir más adelante el jovenzuelo (*id.*) sino que ha subvertido el orden social al atacar la potestad del amo, es decir una de las bases de la organización jerárquica de la sociedad.

La ideología de la Contrarreforma ha conducido a afirmar con mucha fuerza el principio de autoridad. Como lo afirman los tratadistas políticos³⁴ y lo repiten los autores de *Manuales de confeso-*

³² COVARRUBIAS, *Tesoro* . . . , p. 364, indica significativamente: “Cortés, el comedido, apazible, oficioso. Descortés, el contrario”.

³³ Sobre este punto, véase SERGE MAUREL, “Pour une «microlecture» de l'épisode d'Andrés dans le *Don Quichotte*”, en *Hommage à Louise Bertrand*, Annales de la Faculté des Lettres et Sciences Humaines, Nice, 1982, p. 205.

³⁴ Véase JOSÉ ANTONIO MARAVALL, *Teoría del Estado en España en el siglo XVII*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1944; *Estado moderno y mentalidad social (siglos XV a XVII)*, Revista de Occidente, Madrid, 1972, pp. 278 ss.

res, tan importantes en los siglos XVI y XVII³⁵, Dios es “el rey, el padre, el señor y el gobernador”³⁶. Es la fuente de la organización del Universo y toda autoridad tiene su origen en él. Hay que obedecer, pues, y obedecer a todos aquellos que, en la estructura jerárquica de la sociedad, son sus representantes porque son depositarios de una parte del poder que le pertenece. Por ello, hacer lo contrario es cometer un pecado mortal: “quien resiste a la potestad resiste a la ordenación de Dios”, podría ser la sentencia más difundida en la España de Felipe II y Felipe III³⁷. Así que respetar el orden establecido y honrar a los superiores es una verdadera obligación. Por esta razón los súbditos han de someterse completamente al rey, al señor y a los jueces, los fieles a los sacerdotes, las mujeres a los maridos y los criados a los amos³⁸. A éstos les incumbe el vigilar que mozos y mozas se porten como es debido. Cuando obran mal, en particular si son *ladrones* o deshonestos, los amos han de castigarlos³⁹.

Es lo que está haciendo, reciamente, Juan Haldudo, asumiendo de tal modo el papel que le corresponde, cuando irrumpe Don Quijote. Es lo que hacía también, con la misma fuerza, el ciego del *Lazarillo*, después de cada robo del destrón⁴⁰. Esa manera de castigar físicamente a los mozos debía de ser frecuente según lo que indica una frase proverbial recogida por Correas y comentada por él de manera significativa: “Dar del pan y del *palo*. Por: sustento i *kastigo*; kien tiene a kuenta hixos i *kriados*”⁴¹.

Tampoco hay que perder de vista que en la España de esta

³⁵ Véase AUGUSTIN REDONDO, “L’emprise idéologique de l’Eglise dans l’Espagne du XVI^e siècle, à travers les *Manuels de confesseurs*”, en *Les groupes dominants et leur(s) discours*, Publications de l’Université de la Sorbonne Nouvelle, Paris, 1984, pp. 75-90.

³⁶ *Ibid.*, p. 77.

³⁷ Es lo que había escrito Pedro Ciruelo, autor de uno de esos *Manuales de confesores* del siglo XVI (*ibid.*).

³⁸ Es lo que indica, por ejemplo, Martín de Azpilcueta, autor de uno de los *Manuales de confesores* más difundidos en la segunda mitad del siglo XVI, con numerosas ediciones (véanse en la ed. de 1568, *Manual de con / fessores y penitentes* . . . , en Casa de Iuan Steelsio, Anvers; Bib. Mazarine, Paris: A 11321 (1), las pp. 39, 81, 280). Lo mismo apunta FRAY MANUEL RODRÍGUEZ, *Summa de casos / de consciencia con / advertencias muy provechosas para confeso / res* . . . , Juan Fernández, Salamanca, 1595, BNM: R. 30421, pp. 482a, 512b.

³⁹ *Ibid.*, p. 512b.

⁴⁰ Sobre el particular, véase C. E. BOURQUE y R. J. QUIRK, art. cit., p. 21.

⁴¹ *Vocabulario de refranes* . . . , p. 679b.

época la violencia es cotidiana⁴² y que la pena infligida con más frecuencia tanto por la justicia civil como por la Inquisición es la pena de azotes⁴³ —ya lo hemos subrayado.

Esto no quiere decir que diversos autores, inspirados por un auténtico humanitarismo cristiano —fray Luis de León, por ejemplo, en *La perfecta casada* de 1583— no aboguen por una razonable moderación en la manera de corregir a los criados, desechando los violentos castigos físicos⁴⁴.

Desde este punto de vista, el amo de Andrés es censurable porque se ensaña duramente contra el mozo. No es tal vez ninguna casualidad si ese Labrador rico, engreído probablemente de su poder económico y social en el marco del Quintanar⁴⁵, se llama *Haldudo*. Nombre ridículo que fonéticamente evoca las faldas abultadas de la mujer⁴⁶ o sea el ahuecamiento del personaje y la altivez que será la suya (¿*altado*?), al mismo tiempo que el sufijo *-udo* refuerza el carácter despectivo del personaje, el cual, por su crueldad, no se lleva la simpatía del lector.

No obstante, y con relación a la organización jerárquica de la sociedad y a la ideología de la Contrarreforma, Haldudo está actuando según sus prerrogativas, al castigar al criado. Lo “castiga” física y moralmente ya que acompaña cada azote “con una *repreñión y consejo*” (I, 4, 150). Por ejemplo, le dice: “La lengua, queda; y los ojos, listos” (151). Esta sentencia, que habrá que relacionar con un refrán apuntado por Correas: “Pastor karavero [= amigo de fiestas y parloteos] haze al lobo karnizero”⁴⁷ es una burlona respuesta, por parte del amo, a los famosos “descuidos”

⁴² Véase por ejemplo BARTOLOMÉ BENNASSAR, *Valladolid au Siècle d'Or. Une ville de Castille et sa campagne au Siècle d'Or*, Mouton, Paris-The Hague, 1967, pp. 539-540.

⁴³ La pena era generalmente de cien azotes; pero podía llegar a doscientos.

⁴⁴ Véase JEAN-MARC PELORSON, “Le thème de la justice dans le *Quichotte*: utopie et contre-utopie”, en *Le juste et l'injuste à la Renaissance et à l'Age classique*, Publications de l'Université, Saint-Étienne, 1986, p. 214.

⁴⁵ Sobre las particularidades del Labrador rico, véase NÖEL SALOMON, “Sobre el tipo del «labrador rico» en el *Quijote*”, *CSO*, 105-113. Cf. asimismo ahora, JAVIER SALAZAR RINCÓN, *El mundo social del «Quijote»*, Gredos, Madrid, 1986, pp. 210 ss.

⁴⁶ Una mujer halduda es una mujer que lleva faldas muy amplias. He aquí lo que se encuentra en *Rinconete y Cortadillo*: “Tras ellos [los viejos] entró una vieja *halduda* y, sin decir nada, se fue a la sala [...]”, *Novelas ejemplares*, ed. cit., t. 1, p. 247.

⁴⁷ *Vocabulario de refranes*... , p. 461b.

del jovenzuelo. Es posible también que la fórmula, asociada a la tunda, tenga algo que ver con otro proverbio recogido por el mismo paremiólogo: "A mozo rrespostón [= respondón], pan i varada; o pan i bastón"⁴⁸, alusión acaso a las disculpas invocadas por el jovenzuelo, a no ser que se trate de una referencia irónica a esas prédicas que soltaba el atormentado San Andrés⁴⁹. De todas formas, la sentencia citada enlaza el trozo con la tradición de los *Castigos y documentos para bien vivir* ordenados por el rey don Sancho, con los *Castigos y ejemplos de Catón*, es decir con esas advertencias del seudo-Catón, que el sabio latino hubiera destinado a su hijo⁵⁰, o igualmente con las colecciones de *exempla* que encierran numerosos *sententiae*, o sea con una literatura cuya finalidad consiste en aleccionar a los "mozos". Por ello el socarrón labrador juega con los dos sentidos del verbo *castigar* (152).

El muchacho ha de reconocer posteriormente que, sin la intempestiva manera de portarse de Don Quijote, el amo "se contentara con dar[le] una o dos docenas de azotes y luego [le]soltara y pagara cuanto [le] debía" (I, 31, 432). En resumidas cuentas, Haldudo no hubiera sido tan cruel como la primera escena lo daba a entender.

Lo que provoca el furor del labrador es la insolente intervención del hidalgo, quien trastorna las relaciones normales entre amo y criado. El que se halla afrentado y aleccionado, el que ahora está a punto de recibir un recio castigo es el amo y el que triunfa es el criado, es *Andrés el bellaco*. Se asiste a un espectacular trastrueque del orden social, a la creación de un *mundo al revés*, cuya estructura evoca la de las Saturnales y de una manera general la de las fiestas carnavalescas⁵¹. Pero en cuanto cesa ese momento de margen, cuando se vuelve al fluir normal del tiempo, es necesario restablecer de *modo ejemplar y aparatoso* el orden social primitivo. Para ello tienen que recibir una pena llamativa e inolvidable los que se han alzado con una autoridad que no les pertenecía, por haber transgredido el orden.

El castigo de Andrés va a ser tremendo. Ha de sufrir en sus carnes y en lo más íntimo de su ser la furia y los sarcasmos del

⁴⁸ *Ibid.*, p. 27b. Tal vez haya que evocar asimismo otro explícito refrán: "Ladrón y boz mayor", *ibid.*, p. 213b.

⁴⁹ Véase *supra* el texto que corresponde a la nota 6.

⁵⁰ Los *Castigos y ejemplos* de Catón tuvieron gran difusión en pliegos sueltos durante el siglo XVI; véase ANTONIO RODRÍGUEZ-MOÑINO, *Diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (siglo XVI)*, Castalia, Madrid, 1970.

⁵¹ Sobre el particular véase por ejemplo JULIO CARO BAROJA, *El carnaval*

labrador. Ya antes de que se marchara el caballero recelaba que su amo, al quedar solo en casa con él, pudiera desollarlo como a un San Bartolomé (I, 4, 156). Es efectivamente lo que ha de ocurrirle. Bien se lo dice Haldudo: “me viene gana de desollaros vivo, como vos temiades” (*ibid.*, 160) y es lo que el muchacho ha de contarle posteriormente a Don Quijote: “me dio de nuevo tantos azotes que quedé hecho un San Bartolomé desollado” (I, 31, 431).

Sin embargo, la referencia a San Bartolomé el desollado no se debe únicamente a la evocación de su martirio. Es que existen relaciones privilegiadas entre San Andrés y este santo. Según la leyenda que relata el *Flos sanctorum*, se le habría azotado crudelísimamente antes de desollarlo vivo. Y luego se le habría vuelto a azotar⁵². Por otra parte, desde el siglo xv se le representa en varios sitios atado a una cruz aspada⁵³. Además, como San Andrés, habría predicado desde lo alto de dicha cruz, tema que se encuentra en el arte español⁵⁴. Hasta cierto punto, San Bartolomé es el sustituto de San Andrés.

Ya se comprenderá que Andrés el razonador —que incita al amo a cumplir lo que ha ordenado el hidalgo (I, 4, 160)— pueda transformarse en Bartolomé a partir del momento en que recibe un vapuleamiento mucho más duro que el anterior, de resultados del cual tiene que ingresar en el hospital (I, 31, 431). Con todo, esta transformación es todavía más profunda, pues Andrés “el viril” se halla desposeído de su virilidad, como consecuencia de la paliza que ha sufrido. Es lo que le dice a las claras a Don Quijote: “me parece que *no seré más hombre* en toda mi vida” (*ibid.*, 432).

Andrés ha pagado por *bellaco*, pero el escarmiento no puede ser más cruel. El orden social se halla restablecido con rigor: el amo se queda riendo y el criado se marcha llorando. Y ¿adónde podrá ir éste al salir del hospital, cuando haya recuperado parte de sus fuerzas y de su bellaquería, sino a Sevilla (*ibid.*, 433) —como Pablos, el Buscón— a ese *mare magnum* adonde van a parar todos los pobretes y los pícaros?

Don Quijote tampoco se librará del merecido castigo. Ha de pagar porque ha provocado un desastre. Empujado por su afán

(*análisis histórico-cultural*), Taurus, Madrid, 1965. Véase asimismo el primer trabajo citado *supra*, nota 4.

⁵² Véase f. CCCLXXV v^oa.

⁵³ Véase L. RÉAU, *op. cit.*, t. 3, p. 180.

⁵⁴ *Ibid.*, p. 183.

de gloria (o sea por su egoísmo) ha venido a ser un usurpador de potestad y un perturbador del orden social.

Haldudo ya se mofa de él mientras está vapuleando al zagal, por segunda vez (I, 4, 160; I, 31, 431). Es decir que lo está desprestigiando y por lo tanto Andrés no tendrá ninguna consideración por el caballero. El mozuelo puede ser, de tal modo, el instrumento del castigo del presuntuoso hidalgo.

Don Quijote, después de todos los fracasos que ha conocido a partir de su primera salida, está ahora más ufano que nunca. La princesa Micomicona ha venido a buscarle para reconquistar su reino y le ha ofrecido su mano. Ahí tiene el héroe la justificación de su gesta. Además, Andrés aparece repentinamente en escena poco tiempo después como para atestiguar la ayuda que le ha prestado el hidalgo y el provecho que se saca de la existencia de los caballeros andantes (I, 31, 431).

El muchacho se enternece primero al recordar las angustias pasadas y su breve triunfo. Pero este enternecimiento desaparece rápidamente y se halla sustituido por un rencor y un deseo de venganza que aumentan conforme va contando el jovenzuelo cómo ha salido todo al revés de lo evocado por Don Quijote. El implacable Andrés no deja de lado ningún detalle y le echa en cara todas las desgracias que ha sufrido a causa de la intromisión de su "protector". Y no vacila en rematar su relato con un rechazo de la ayuda del hidalgo y de todos los caballeros andantes (*ibid.*, 434). El héroe sale particularmente mal parado de la aventura, se transforma en anti-héroe y el mundo exaltador que ha construido se derrumba por completo al chocar con la fría realidad.

El castigo es muy cruel en este caso también: Don Quijote, profundamente humillado y desilusionado, queda corrido tanto más cuanto que están presentes sus acompañantes, los cuales se esfuerzan por no reírse "por no acaballe de correr" (*id.*).

El episodio de Andrés, lleno de resonancias que lo empalman con diversas tradiciones —onomásticas, en especial— y con el contexto histórico contemporáneo, es mucho más complejo (y ambiguo, a trechos) de lo que podía pensarse. Una serie de problemas, que atañen tanto a los personajes como a las situaciones y a las relaciones sociales, se hallan planteados en el marco de un espacio de margen —el del bosque— y de un tiempo de inversión. Uno de estos problemas es el de la justicia. ¿Será una casualidad si dos de los episodios clave de la Primera parte de la obra en que evoca este tema (el de Andrés y el de los galeotes, cap. 22) corresponden a la momentánea instauración de un mundo

al revés en que triunfan dos *bellacos* que tienen afinidad entre sí, Andrés y Ginés de Pasamonte⁵⁵?

AUGUSTIN REDONDO

Université de la Sorbonne Nouvelle-Paris

⁵⁵ Ginés y Andrés aparecen como echadores de *pullas* en una comedia de Lope, *Peribáñez y el Comendador de Ocaña*; cf. NOËL SALOMON, *Recherches sur le thème paysan dans la "comedia" au temps de Lope de Vega*, Institut d'Etudes Ibériques et Ibéro-Américaines de l'Université, Bordeaux, 1965, pp. 579-580. En *La serrana de la Vera*, de LUIS VÉLEZ DE GUEVARA, Andrés es un soldado pícaro que viene a ser mozo de mulas y conduce las del capitán (y sabido es que los mozos de mulas tenían muy mala reputación). Se pierde Andrés en la sierra, busca sus mulas y da con Gila, la serrana de la Vera. Asistimos entonces a este diálogo: "Andrés: ¿A quién digo? Ah tía! Ah tía! / Gila: ¿Qué es lo que mandáis, sobrino? / Andrés: ¿Habéis visto por aquí / dos mulas? Gila: Cada momento / encuentro bestias. Andrés: Contento / para *pullas* vengo. Gila: A mí / me pesa que no vengáis / de muy buen gusto. ¿Sois mozo / de mulas? Andrés: Lindo escorrozo. / Soy el diablo", acto 3º, vv. 2784-2793; cito por la ed. de ENRIQUE RODRÍGUEZ CEPEDA, Cátedra, Madrid, 1982. Este trozo bien pone de relieve que Andrés es un bellaco, relacionado con el échar *pullas*. Sobre las características de Ginés, véase nuestro trabajo citado *supra*, nota 4. Nótese que si bien Andrés es hermano de Pedro, Ginés de Pasamonte se transforma en maese Pedro, en la Segunda parte del *Quijote*.